



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

### **BASES:**

#### **“I Concurso “Dibujando Igualdad”, Excmo. Ayuntamiento de Jumilla**

La Concejalía de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Jumilla, y con motivo de la celebración del día 8 de marzo, con el objetivo de prevenir todo tipo de discriminaciones, de sensibilizar y concienciar a la ciudadanía hacia un cambio en el modelo de relación social entre hombres y mujeres, convoca este concurso, conforme a las siguientes bases:

#### **PARTICIPANTES:**

Podrán participar todas aquellas personas residentes en Jumilla con edades comprendidas entre 6 y 12 años.

Cada autor/a podrá presentar un máximo de una obra.

El tema será “igualdad entre sexos en todos los ámbitos de la sociedad( laboral, familiar, salud, infancia....)

La técnica es libre, pero el formato será el establecido y facilitado por parte de la Concejalía.

Las obras serán inéditas.

#### **MODALIDAD:**

Se trata de un concurso de Dibujo.

**PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Las obras **se presentarán hasta el día 27 de febrero de 2012 en horario de 8.00h a 14.00h**, en la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, sita en el edificio administrativo del Ayuntamiento de Jumilla, indicando que se trata del I Concurso “Dibujando Igualdad”. Para más información, pueden llamar a la Concejalía de Igualdad 968 782020

#### **FORMA DE PRESENTACIÓN:**

Dibujos: Si los dibujos son entregados por un representante de un centro escolar, se entregarán todos en un sobre, indicando I Concurso “Dibujando Igualdad”.

Si el que presenta el dibujo es el mismo participante, también lo hará en un sobre indicando el nombre del concurso.

**PREMIOS:** Se establecen tres premios consistentes en material escolar.

#### **EXPOSICIÓN:**

Con todas las obras presentadas a concurso, el jurado podrá realizar una preselección para posteriormente realizar una exposición, que se llevará a cabo **en el Museo Etnográfico “Jerónimo Molina” de Jumilla** del día 6 al 18 de Marzo de 2012

#### **EL JURADO**

El Jurado podrá dejar desierto el premio cuando considere que ninguna de las obras presentadas es merecedora de ello.

1. El jurado estará compuesto por la concejala de Igualdad de Oportunidades, las técnicas de dicha concejalía, un/a representante de la Federación de AMPAS de Jumilla, y un/a artista local.

**El fallo del jurado se hará público el día 6 de marzo de 2012;** La decisión del jurado será inapelable y se hará público en los medios de comunicación y en la página web [www.jumilla.org](http://www.jumilla.org), indicando la hora, el día y el lugar de la entrega de los premios.

2. Las obras premiadas pasarán automáticamente a la plena propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla

3. La reclamación de las obras no premiadas deberá efectuarse dentro de los 2 meses siguientes al fallo del premio, quedando en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla aquellas que no se hayan retirado en dicho plazo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 **JUMILLA** (Murcia)

4. La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado.